

Neiva, 7 de Julio de 2023

Señores:

GRUPO EMPRESARIAL ASOA SAS en calidad de propietario de comercio **NEIVA YORK GASTRO PUB**

Calle 8 No 50-105 local 3 Barrio Ipanema
Neiva- Huila

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO CARGOS
Radicación: 05EE2022724100100000457 DEL 28 DE ENEO DEL 2022
Querellante: ANONIMO
Querellado: GRUPO EMPRESARIAL ASOA SAS en calidad de propietario de comercio **NEIVA YORK GASTRO PUB**

Cordial saludo.

Respetado Señor(a), Doctor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la oficina de notificaciones de la Coordinación del Grupo de PIVC-RCC de esta Dirección Territorial del Huila, ubicada en la Calle 11 No 5-62/64 Piso 4 Edificio Plaza Once de la ciudad de Neiva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm, con el fin de notificarlo personalmente del contenido del Auto No. 811 del 06 de Julio de 2023, por medio del cual se inicia un procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos, proferido por la Inspectoría de Trabajo y Seguridad Social del Grupo de PIVC-RCC de la Dirección Territorial del Huila.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Nota: Para la notificación personal traer por favor cédula de ciudadanía; en caso de ser persona jurídica, certificado donde conste la representación legal no mayor a 30 días y/o poder firmado y autenticado por el representante legal y tarjeta profesional del abogado en caso de actuar mediante apoderado.

Sede D.T. Huila
Dirección: Calle11 No. 5-62/64
Teléfonos PBX
(57-8) 8722544

Sede Principal Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

No. Radicado: 08SE2023724100100004104
Fecha: 2023-07-07 08:59:21 am
Remitente: Sede: D. T. HUILA
GRUPO DE **Trabajo**
Depon: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario NEIVA YORK GASTRO BAR
Anexos: 1 Folios: 1

08SE2023724100100004104



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



MINISTERIO DEL TRABAJO

Si prefiere la notificación por correo electrónico del presente acto administrativo, es indispensable contar con su autorización (art. 67 de CPACA), la cual debe ser dirigida por usted (Representante Legal), al correo de esta oficina: dthuila@mintrabajo.gov.co; dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación. Se adjunta formato para ser diligenciado y enviado en formato PDF.

Atentamente,


Magda Yulexi Macías Torres
IVC - DT Huila

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial

Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co

